

DOCUMENTO DE OPINIÓN

Nombre de la dependencia: INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

Programa evaluado: 123 PROCESOS ELECTORALES Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tipo de evaluación: DIAGNÓSTICA

Ejercicio fiscal: 2017

Comentarios y observaciones:

I. Comentarios generales:

El diagnóstico que se realizó al programa 123 procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana, contribuye a mejorar la perspectiva de la planeación del proceso presupuestal ya que las recomendaciones realizadas a través del análisis FODA permiten al ente aprovechar las fortalezas y oportunidades, desarrollando estrategias para combatir las debilidades y amenazas; obteniendo como resultado el fortalecimiento del diseño del programa así como la transparencia de la información, favoreciendo a una sociedad informada y a la mejora continua de la administración.

II. Comentarios específicos:

Después de haber analizado las recomendaciones específicas de cada una de las etapas que integran los resultados de la evaluación diagnóstica, cabe mencionar que los aspectos susceptibles de mejora que fueron propuestos son oportunidades de desarrollo para el alcance de las metas propuestas en el programa presupuestario.

Con respecto a la observación de buscar información documental, se pretende recabar diagnósticos anteriores realizados por diferentes entes gubernamentales y/o privadas, con el fin de obtener un panorama general sobre la problemática de las elecciones a nivel nacional, estatal y municipal y así poder replantear el objetivo del árbol de problemas y definir los diferentes sectores en que se divide la población o área de enfoque potencial.

Por otra parte, se concluye que toda vez que los indicadores, son una herramienta de medición que ayudan a conocer el alcance de las metas propuestas y una vez analizados los indicadores del programa, es necesario reformularlos de acuerdo al manual para el diseño y construcción de indicadores propuesto por el CONEVAL, teniendo como principal objetivo la construcción de los

indicadores con enfoque en criterios (crema), asegurando así que los indicadores sean verificables por un tercero y que la información se encuentre al alcance de la ciudadanía.

III. Conclusiones

Como consecuencia de lo expuesto en los resultados de la evaluación diagnóstica y por ser la primera vez que se evalúa el programa del cual el instituto es responsable y como consecuencia del análisis realizado, se consideran los siguientes puntos como parte fundamental para la mejora del programa.

- Dividir el Programa en dos vertientes:

En el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, eje III Oaxaca Seguro tema Gobernabilidad y Paz Social, hace énfasis en los conflictos electorales por sistemas normativos indígenas y partidos políticos desde una perspectiva global; sin embargo de acuerdo a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca son dos tipos de régimen de elección que conllevan un proceso de organización diferente, por lo tanto la recomendación sería que el programa se dividiera en dos, uno con enfoque a la realización de procesos electorales por el régimen de partidos políticos y otro a la realización de procesos electorales por el régimen de sistemas normativos indígenas, toda vez que la naturaleza de cada sistema es diferente y al dividirlos se tendría una perspectiva más específica, donde se podría replantear el problema central de cada una de las situaciones, definir con claridad la población potencial y redefinir los indicadores de acuerdo a lo planteado en la Matriz de indicadores para resultados.

- Seguimiento a las observaciones realizadas:

Por ser la primera vez que es evaluado el programa, se identificaron aspectos susceptibles de mejora y que a través de los diferentes trabajos que se realicen en conjunto con las dependencias a cargo del tema, se dará el seguimiento oportuno de lo observado para alcanzar el fin deseado.



MTRO. GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE DEL IEEPCO

PRESIDENCIA

C.P. FLAVIO EUSEBIO MORALES RUIZ
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS



COORDINACIÓN DE
RECURSOS FINANCIEROS